



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Radicado Nro 2022010341339

**EL SUSCRITO: RAUL DAVID ESPINOSA VÉLEZ A SOLICITUD DE: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NARIÑO**

**CERTIFICA:**

Que revisados los archivos catastrales, el predio identificado con el número 4831001001000300011000000000 (Número Predial Nacional: 054830100000100030011000000000), dirección CL 10 N 10-01, ubicado en el municipio de NARIÑO, SECTOR URBANO, CORREGIMIENTO Cabecera, MANZANA 3 con el (los) folio (s) de matrícula 730 del tomo 32, e inscrito a nombre: MARIA OLIVA GALLO MARTINEZ con CÉDULA DE CIUDADANÍA No.21890523,

Se encuentra con la siguiente información:

1. - *Destino Económico:* LOTE URBANIZADO NO CONSTRUIDO
- 2.- *Vigencia:* Se encuentra inscrito desde 2004
- 3.- *Linderos:*

ORIENTACIÓN	COLINDANTE	NÚMERO PREDIAL NACIONAL	PROPIETARIO/POSEEDOR
SUR	4831001001000300009	054830100000100030009000000000	MUNICIPIO DE NARIÑO
SUR	4831001001000300010	054830100000100030010000000000	OROZCO CORTES JHONIER
ESTE	4831001001000300012	054830100000100030012000000000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NORTE	CL 10		
OESTE	CR 10		

La presente información no presta mérito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión material, siendo competencia exclusiva de la justicia ordinaria decidir en materia. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 42 de la resolución No. 70 de 2011, emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, “La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio”.

Dado en la ciudad de Medellín, agosto 26 de 2022

**RAUL DAVID ESPINOSA VÉLEZ  
GERENTE**

Generó: LILIANA MARÍA OCAMPO VÁSQUEZ



**Gerencia de Catastro**

Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1108 - Teléfono: (4) 383 92 14  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000415140  
Atención Ciudadanía Presencial: Sótano Gobernación Taquillas 20 y 21.  
Medellín - Colombia